

I.E.S. LOMO APOLINARIO

CURSO 2017/2018

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA **DE ÁREA DE** **1º BACHILLERATO.**

DEPARTAMENTO:

Economía

CURSO:

1º Bachillerato

MATERIA:

ECONOMÍA

1 CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA A LAS DIFERENTES COMPETENCIAS BÁSICAS.

El hecho de que la asignatura de Economía, tras la llegada de la LOMCE, se inicie en 4 de la ESO, ha supuesto que en lo referente a las competencias debamos distinguir dos bloques. Unas para 4º de la ESO y 1º de Bachillerato y otra para segundo de Bachillerato. Así, podemos indicar lo siguiente para 1 de Bachillerato:

El enfoque competencial, eje central del currículo, predispone al alumnado para su realización y desarrollo personal, la inclusión social y el empleo. La adquisición de las competencias clave favorecerá la participación exitosa en la sociedad y la mejor organización del aprendizaje, a lo que contribuirá, sin duda, el carácter multifuncional e integrador de los aprendizajes de economía, mediante su aplicación efectiva a diferentes contextos y situaciones.

La *Competencia lingüística* (CL) se desarrollará desde la materia de Economía, en la medida en que su instrucción promueva y diseñe situaciones de aprendizaje para que el alumnado consiga adquirir vocabulario básico y funcional de economía que le permita interpretar los distintos mensajes con contenido económico que se transmiten desde los diferentes medios y reconocer la diversidad de estilos e intenciones según los contextos (social, familiar y escolar), con el fin de interactuar en el mundo que lo rodea. Para ello, deberá movilizar destrezas como comprender y comunicar ideas; diferenciar la tipología de mensajes: descriptivos, hechos y opiniones; e interpretar y procesar los distintos textos: discursivos, publicitarios, legales... Asimismo, con su estudio se propone promover en el alumnado una actitud positiva hacia el manejo de la terminología económica como fuente de enriquecimiento personal y cultural; la confianza para hablar en público; la tolerancia hacia las opiniones y argumentos de los otros, sin prejuicios; y la motivación por la lectura de textos periodísticos.

Al alumnado en segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), se le presupone una destreza matemática elemental, tanto en el entendimiento de gráficos, fórmulas y estadísticas, como en el hábito para comparar precios y predisposición para usar el cálculo numérico (porcentajes, ratios, cuotas...). En esta etapa y en Bachillerato, el alumnado, con esta materia, seguirá evolucionando en la *Competencia matemática* (CMCT), a través del conocimiento y la comprensión de las principales herramientas matemáticas, aplicadas al análisis de las variables económicas. Se fomentará el empleo de modelos, simuladores, fórmulas y gráficos para describir, interpretar y analizar realidades en las que intervengan diversas variables económicas.

El estudio de la economía contribuye también a la *Competencia en ciencia y tecnología* (CMCT), puesto que sirve para aplicar los avances y la investigación respecto a la búsqueda de mayor productividad y eficiencia, tanto en el uso de los diferentes factores como en los procesos productivos, y siempre con el horizonte de modificar el entorno en respuesta a las necesidades humanas. La instrucción en economía favorece también la comprensión de las relaciones entre tecnología, ética, ciencia y medioambiente, permitiendo desarrollar la curiosidad por poner en valor apreciaciones críticas entre ellas: de la sociedad, con el cuestionamiento de sus valores y cuestiones morales; de la cultura, con la globalización de las relaciones comerciales a través de los medios multimedia, transporte...; y de lo medioambiental, con el estudio de la contaminación y el desarrollo sostenible.

En cuanto a la *Competencia digital* (CD), el estudio de esta materia contribuirá de manera efectiva a que el alumnado comprenda las oportunidades que ofrecen las TIC en los diferentes contextos: cotidianos, educativos, familiares, sociales y profesionales, para la

comunicación (correo electrónico, videoconferencias, foros, plataforma virtual...); para el comercio electrónico (comparativa de precios, mayor oferta, compras racionales...) o para la consulta de estadísticas oficiales sobre variables macroeconómicas. Se activarán, pues, destrezas tales como la búsqueda selectiva de información; y se profundizará en el manejo de datos oficiales en la elaboración de gráficos, hojas de cálculo y procesadores de texto, tanto para la producción como para la presentación de las tareas. Entre las actitudes asociadas a esta competencia se fomentará el uso reflexivo, seguro y crítico de las TIC, valorando su potencial para acercarnos a otras realidades: económicas, culturales, profesionales..., y distinguiendo lo relevante de lo irrelevante, lo objetivo de lo subjetivo y lo real de lo virtual.

Para organizar y regular su propio aprendizaje el alumnado que curse esta materia contará con orientaciones sobre los diferentes métodos de aprendizaje y su implementación para adquirir la Competencia de *Aprender a aprender* (AA). Para ello combinará las variables de tiempo disponible, capacidades propias e instrucciones, tanto orales como escritas, proporcionadas. La conciencia del propio aprendizaje, emprendido durante su formación para la toma de decisiones económicas racionales, le permitirá extrapolar el proceso aprendido a otras situaciones posteriores en su vida personal, favoreciendo, de este modo, su desarrollo personal y social. Por otro lado, la selección de casos para su resolución deberá favorecer el desarrollo de habilidades inherentes a la práctica de la disciplina, la autonomía y la perseverancia, con actitud reflexiva, crítica y constructiva; la confianza en uno mismo; y la motivación por el trabajo bien hecho: todo ello con adaptabilidad y flexibilidad según contextos.

Para el fomento de comportamientos proactivos en contextos personales, familiares, profesionales y públicos, en general, se proporcionarán conocimientos sobre la composición, las relaciones y las actuaciones de los organismos y las instituciones internacionales a lo largo de la historia. En particular el alumnado desarrollará las *Competencias sociales y cívicas* (CSC), conociendo los fundamentos de la economía globalizada y el papel de los movimientos migratorios, de capitales y de mercancías y su repercusión en los sistemas de valores, predominantes o no, de la sociedad. Se trata de que el alumnado comprenda que para interactuar cívicamente en la vida se deben conocer los códigos de conducta, formales e informales, los conceptos de individuo, grupo y sociedad y la dimensión intercultural de las relaciones económicas. Desde la participación democrática y activa, ya sea a través del voto, ya sea a través de la valoración de las diversas políticas económicas, el alumnado podrá poner en valor, de manera responsable, su sentido de pertenencia a una comunidad, a una región, a un país, a la Unión Europea (UE) y al mundo en general.

La Competencia de *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE) será desarrollada a partir de la constatación del carácter utilitario y práctico de la economía como instrucción académica. La fijación de objetivos, medidas y presupuestos personales, el establecimiento de escalas de preferencia, la elección entre alternativas y el correspondiente coste de oportunidad aparejado, la comprensión de modelos económicos, y la investigación y el seguimiento de casos de éxito empresarial, tanto a nivel local como global, permitirán que el alumnado visibilice las oportunidades existentes, identificando las más aptas para sus proyectos personales, profesionales o de negocio. Se reforzarán destrezas tales como la planificación y la organización, el diseño de estrategias para la resolución de problemas y la evaluación. Asimismo, a través de las situaciones de enseñanza y aprendizaje propuestas, se fomentarán habilidades como el trabajo cooperativo, el autoconocimiento y la corresponsabilidad en sus proyectos.

2 CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA.

En Bachillerato, el aprendizaje de la asignatura de Economía refuerza y permite la comprensión del mundo que nos rodea, desde una perspectiva global, al favorecer el ejercicio de una ciudadanía democrática en sentido amplio. El estudio y la investigación de variables como el crecimiento, la educación, la pobreza, el desempleo, el medioambiente..., ofrecen herramientas de gran utilidad para una participación activa en la construcción de una sociedad justa, equitativa e inclusiva. Además, la formación económica contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, el disfrute de la lectura, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas con el estudio de los problemas y los conflictos económicos y sociales de la actualidad, destrezas que le serán útiles para la vida real y para su desarrollo personal y social. También permite afianzar habilidades de comunicación oral y escrita, toda vez que el proceso de aprendizaje contiene la fase de explicación y transmisión eficaz de los resultados alcanzados, y de exposición de datos y evidencias empíricas para la presentación argumentada de ideas, opiniones y conclusiones, para reforzar su sentido crítico y poder así seguir aprendiendo.

Por último, la materia de Economía proporciona situaciones de aprendizaje en las que se refuerza el uso solvente, responsable y seguro de las TIC y de otros recursos bibliográficos, habilitadores del acceso al conocimiento científico y tecnológico, propio de la modalidad. También se propicia una valoración crítica sobre la aportación de la ciencia económica y las inversiones en investigación más desarrollo más innovación (I+D+i) a los cambios en las condiciones de vida de las personas y a la construcción de un mundo más sostenible. Además, se pone en valor el espíritu emprendedor, con el conocimiento y el seguimiento de casos de éxito empresarial; y se fomenta la creatividad y la iniciativa, así como la cooperación y la flexibilidad que se requieren para alcanzar las sinergias que caracterizan al trabajo en equipo

3 CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado tenga una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos que desarrolla. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación constan de dos partes indisolublemente relacionadas, que integran los elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico:

- El enunciado, elaborado a partir de los criterios de evaluación establecidos en el mencionado currículo básico.

- La explicación del enunciado, elaborada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para la etapa, graduados en cada curso mediante una redacción se.

De esta forma, la redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjugan, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje.

Así se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para favorecer el desarrollo de las competencias, que se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, que el propio profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación.

La formación que aporta esta materia deberá garantizar que el alumnado comprenda la razón de ser de la economía como ciencia social, y ello a pesar del significativo peso de la herramienta matemática en su currículo. Así, entre los criterios que se trabajan desde un punto de vista longitudinal se encuentran los relativos al conocimiento de la terminología económica, más básica en cuarto y más compleja en los niveles de Bachillerato; a la identificación de variables, a nivel micro y macroeconómico y sus relaciones, con diferentes grados de dificultad, según se avanza en la etapa; a la interpretación de datos y gráficos; y al análisis de la eficiencia de los diferentes procesos productivos y su relación tanto con el uso sostenible de recursos como con su impacto social. El tratamiento de estos criterios variará a lo largo del curso y tendrá un carácter propedéutico para los cursos sucesivos. Serán las situaciones de aprendizaje propuestas, con sus recursos y contextos, las encargadas de graduar la complejidad en las actividades, las tareas y los proyectos, y de alcanzar los respectivos estándares de aprendizaje.

Los criterios referidos a la economía personal se tratan, de manera específica, en la materia de 4.º de ESO. Por tanto, la elaboración de presupuestos; el establecimiento de sistemas de priorización, según los objetivos a alcanzar; la argumentación en la toma de decisiones, valorando las consecuencias sobre su propio bienestar y el de su entorno más cercano; la reflexión sobre sus pautas de consumo, tanto el presente como el diferido; y el uso responsable del dinero y de otros medios de pago harán de la economía una disciplina especialmente útil para su vida.

En Bachillerato, en cambio, se trabajan criterios específicos referidos al funcionamiento de los mercados y los distintos modelos de competencia, para, a partir del estudio de los fallos del mercado, reconocer el necesario papel del Estado como regulador de los desequilibrios económicos nacionales y el rol de los organismos internacionales en el contexto de globalización en el que la sociedad se encuentra inmersa. También se incluyen criterios específicos referidos al tratamiento que los recursos medioambientales aportan a la ciencia económica y la sostenibilidad del sistema.

4 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

En cuanto a las metodologías favorecedoras del desarrollo de competencias en la materia de Economía, se proponen estrategias de aprendizaje activo y participativo, en las que se combinen el «aprender haciendo» en los diferentes escenarios, reales o verosímiles, y en las que el alumnado pueda explicar las acciones emprendidas, es decir, los procesos y los elementos que le ha llevado a actuar con competencia. Se trata en definitiva de que se diseñen situaciones de aprendizaje en las que se evidencie la integración de conocimientos, destrezas y actitudes, siempre en función del nivel y el bloque de aprendizajes a desarrollar, y de que se posibilite el

aprendizaje permanente y la creatividad a la hora de diseñar soluciones nuevas, constatando la eficacia de aprender a transformar las ideas en hechos.

Es propicio que, además de las explicaciones del profesorado, se fomente la interacción entre iguales, mediante debates o trabajos colaborativos, entre otros, así como la motivación por el trabajo bien hecho, mediante la implementación de procesos de autoevaluación y coevaluación. Asimismo la resolución de problemas y de casos prácticos de manera grupal facilitará que se atienda a la diversidad, complementando las explicaciones generales con las personalizadas.

Las actividades complementarias como las visitas a empresas o a instituciones oficiales o sociales,— el contacto con empresarios, la asistencia a conferencias especializadas..., seleccionadas según los intereses del alumnado y siempre vinculadas a los criterios a desarrollar en cada momento, debidamente programadas y planificadas, permitirán la evaluación de los aprendizajes y la necesaria conexión entre el currículo y el entorno inmediato del alumnado.

Además se fomentará el uso de los recursos multimedia en la consecución de los aprendizajes, tanto para el desarrollo de actividades, tareas y proyectos como para la presentación y comunicación de los logros o resultados obtenidos. En cuanto a la organización espacial de las sesiones de clase se propone la optimización en el uso de los espacios del centro, aulas específicas, biblioteca..., proponiendo diversas dinámicas de agrupamiento.

Las actividades y recursos didácticos que se sugieren para la consecución de los aprendizajes de la materia de Economía de 1º de Bachillerato podrían consistir, para los bloques «*Economía y escasez. La organización de la actividad económica*» y «*La actividad productiva*» en el análisis de ejemplos cotidianos de toma de decisiones por parte de familias, empresas y Sector Público, noticias de actualidad o artículos de opinión, etc., extraídos de textos periodísticos, webs institucionales... para ilustrar el problema de la escasez económica o cómo se enfrentan los diferentes sistemas económicos a los distintos problemas económicos en diversos contextos o para valorar las repercusiones de la actividad de las empresas en la sociedad. También se proponen actividades como las visitas a empresas, investigaciones sobre la cadena de valor de un bien, análisis de tablas intersectoriales, etc. como herramientas para la explicación de la actividad productiva y la interdependencia sectorial de las empresas, para continuar con el estudio de la eficiencia técnica y económica de las mismas a través del cálculo e interpretación de la productividad de los recursos y de su beneficio económico, utilizando herramientas matemáticas y gráficas y el planteamiento de diversos casos prácticos,.

Para los aprendizajes en el área de *Microeconomía* o estudio de los distintos mercados, será imprescindible el manejo de las ecuaciones y las representaciones gráficas de las curvas de oferta y demanda, para el análisis del impacto de las variaciones de los respectivos factores que les afectan o las dinámicas para la consecución del equilibrio en los mercados. También se proponen actividades de investigación en pequeño grupo sobre la naturaleza de los distintos tipos de mercados para la presentación de sus conclusiones de forma oral o mediante la realización de debates guiados para cada tipo de mercado. Para los aprendizajes del área de *Macroeconomía* se recomienda el análisis e interpretación de estudios de referencia, noticias de actualidad, datos, así como información contenida en tablas y gráficos sobre los diferentes indicadores y variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo, realizando comparaciones de carácter global y manejándolos en aplicaciones informáticas, con el objetivo de valorar la situación económica de un país.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, DISTINTOS ESPACIOS Y 5 ESCENARIOS DONDE TRANSCURRE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZAR EL AULA.

Para 1º de Bachillerato la organización de los contenidos propuesta parte de lo particular hacia lo general, de lo micro hacia lo macro, de los contenidos básicos conceptuales e instrumentales hacia los factuales. En cada uno de estos bloques están presentes el saber, el saber hacer y el saber ser.

Así, el bloque de aprendizaje I, «Economía y escasez. La organización de la actividad económica», además de profundizar en la terminología propia de la disciplina, propone que se valore de manera crítica los diferentes modos de resolver los conflictos y los problemas económicos desde los distintos sistemas económicos, así como que se relacionen los cambios en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.

En el bloque de aprendizaje II, «La actividad productiva», la resolución de casos prácticos sobre el cálculo de costes, ingresos y beneficios empresariales se contextualiza no solo en un entorno cercano, en el que se sitúa la enseñanza en 4.º de ESO, sino también global e internacional. Además, se incorporan las representaciones gráficas relativas a dichos conceptos; y se profundiza en el estudio de las relaciones entre división técnica del trabajo, productividad y tecnología, así como en la participación en los diversos sectores económicos.

El bloque de aprendizaje III, «El mercado y el sistema de precios», es específico de este nivel. En él se plantea el conocimiento y análisis del funcionamiento del mercado como mecanismo de coordinación entre las actividades de consumo y producción. Se iniciará al alumnado en el estudio de los mercados en competencia perfecta con el estudio de la oferta y la demanda, y la continua búsqueda hacia las posiciones de equilibrio de mercado. También se estudiarán los diferentes tipos de competencia imperfecta y, estableciendo comparaciones con los mercados reales, se analizará, de manera crítica, los efectos que cada una de las estructuras de competencia tienen para quienes participan en ellos.

Con el bloque de aprendizaje IV, «La macroeconomía», se comienza a trabajar el área de las macromagnitudes a través del estudio de los diversos indicadores o medidores de la actividad económica de los países y la reflexión sobre cuáles son sus limitaciones para reflejar la calidad de vida de las personas. Además, mediante el estudio de la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, se analizarán las distintas alternativas para luchar contra el desempleo y los vínculos entre este y la inflación, profundizando en lo estudiado en 4.º de ESO. Hay que señalar que el recurso TIC se presenta como especialmente interesante, no solo para el tratamiento de las estadísticas sobre los agregados económicos, la inflación y el desempleo, sino también para el estudio de su evolución en el tiempo.

El bloque de aprendizaje V, «Aspectos financieros de la economía», persigue valorar el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión, así como profundizar en el estudio de la inflación y sus repercusiones económicas y sociales. También aporta racionalidad en la valoración del rol del Banco Central Europeo en la economía de la Eurozona, y cuáles son las principales acciones de su política monetaria. Por tanto, mientras que en 4.º de ESO se estudia la aplicación de conceptos propios de las finanzas a la economía personal, en Bachillerato su aprendizaje va dirigido a contextos más generales.

Con el bloque de aprendizaje VI, «El contexto internacional de la economía», se fomenta la reflexión sobre los procesos de cooperación e integración económica, especialmente para el caso de la Unión Europea y las repercusiones que esta ha tenido para España. Asimismo, se busca tomar conciencia sobre la necesidad de regulación y coordinación en los procesos de globalización económica que tienen los organismos internacionales.

Por último, el bloque de aprendizaje VII, «Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía», permitirá al alumnado diferenciar entre los conceptos de crecimiento y desarrollo, y la puesta en valor de los recursos naturales y el medioambiente, tanto como inputs económicos como en su consideración como recurso sensible y condicionante del sostenimiento del sistema. Además, se estudian las diferentes opciones de políticas macroeconómicas que buscan la minimización de los efectos de los fallos del mercado tales como la desigualdad en la distribución de la riqueza o las recurrentes crisis cíclicas, entre otros.

UNIDAD	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
1. Economía y escasez. La Economía como Ciencia.	*	1 ^{er} Trimestre
2. La Empresa y el proceso productivo.	*	
3. Factores Productivos: el trabajo.		
4. El Mercado. Su funcionamiento	*	
5. El Mercado. Tipos.	*	2 ^o Trimestre
6. El mercado de Trabajo.	*	
7. El mercado de Dinero.	*	
8. Macroeconomía.	*	
9. Políticas Monetarias	*	3 ^{er} Trimestre
10. El Crecimiento Económico	*	
11. El Sector Público. Políticas Fiscales.	*	
12. El Comercio Internacional.	*	

- El contenido de cada unidad es el dado por la Consejería para cada criterio de evaluación. La relación de la unidad y el criterio en cuestión a trabajar se puede ver en la programación de aula.

Realmente no existen múltiples enfoques en la materia, es más una decisión que el claustro de profesores que afronta la asignatura ha de tomar cuando se enfrenta al desarrollo de la misma, alineándose con una de las siguientes opciones: (i) optar por la enseñanza tradicional, más o menos bidireccional, enfocada en el protagonismo del docente más que del discente, y conceptual más que experiencial, o bien (ii) decidirse por los nuevos enfoques de enseñanza que pivotan sobre la experiencia, la multidireccionalidad de la enseñanza y la experimentalidad. Dada las competencias que debe abordar, la materia se crece cuando se adopta el segundo enfoque. Así, cada clase puede abordarse experimentando nuevas estrategias de enseñanza, invitando al estudiante a ser protagonista de su propio aprendizaje y viviendo el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera única y singular. De esta forma, ninguna clase puede ser igual a otra aun abordándose el mismo contenido; el docente debe afrontarla con un plan de contingencias para las diversas situaciones que se le pueden plantear, adoptando en todo momento un rol asesor y mentor. El protagonismo reside ahora en el estudiante que es quien se responsabiliza de hacer crecer su conocimiento, llevar sus tareas hasta el fin y colaborar con otros en el logro de los objetivos del proyecto. El aprendizaje cooperativo gana un protagonismo principal en las enseñanzas en emprendimiento bajo este enfoque, permitiendo que los estudiantes no solo consigan sus propios logros, sino que determinen hacia dónde dirigen su esfuerzo, por qué y para qué. Sin embargo, todo lo dicho anteriormente no siempre podrá ponerse en práctica pues al desconocer al alumnado que tendremos, no siempre será factible la segunda opción. Así, aun a sabiendas de las ventajas y oportunidades que ofrece tal opción, no podemos aventurarnos a asegurar que será la seguida pues desconocemos por completo a nuestro alumnado y la mejor manera de obtener los mejores resultados con ellos. EN el caso de 1º de bachillerato es más factible trabajar en esta segunda forma, pues el contenido de la misma facilita esa forma de aprendizaje. De hecho, suele ser muy factible realizar la tercera evaluación mediante proyectos y trabajos colaborativos.

Se ha acordado que los contenidos mínimos en el nivel de 1º de Bachillerato son los siguientes:

1. Economía como ciencia social
2. Relación recursos, necesidades y coste de oportunidad.
3. Funciones de la empresa en la sociedad.
4. Funcionamiento y tipos de mercado.
5. Funcionamiento del mercado del trabajo.
6. Funcionamiento del mercado del dinero.
7. Definición del PIB y sus variables.
8. Distinguir las políticas monetarias.
9. Distinguir las políticas fiscales.
10. Fallos del mercado. Justificación de la intervención estatal.
11. UE Y Globalización.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EN SU CASO LAS 6 CONCRECIONES DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE.

Teniendo en cuenta el desarrollo cognitivo y del grado de madurez que los alumnos/as tengan al inicio del Curso, la Programación atenderá, con instrumentos distintos a los habituales y que se analizan a continuación, a la posible diversidad que muy probablemente se reflejará en el aula.
Fases:

1. Antes de Realizar la Programación:

Acudir al Departamento de Orientación para conocer si existen dificultades con algún alumno respecto a:

- Expresión oral y escrita.
- La capacidad de abstracción.
- La correcta utilización y valoración de las fuentes de información.
- La utilización de la Lógica en la resolución de problemas diversos.
- El dominio de las Técnicas de Estudio más elementales.

2. Al realizar la Programación:

Adaptaciones Curriculares para los alumnos/as en los que se haya detectado carencias en las pruebas anteriores, pudiéndose tomar, entre otras, las siguientes decisiones:

- Actividades de Refuerzo en las Áreas en las que se ha detectado algún tipo de deficiencias (En colaboración estrecha con el departamento de Orientación)
- Señalización de unos objetivos mínimos a alcanzar por los alumnos menos capacitados, distintos a los generales del resto de la clase.
- Previsión de tareas recuperadoras especiales.
- Previsión de distintas pruebas evaluadoras, potenciando en su caso, pruebas orales que puedan aportar elementos distintos a los que proporcionan las pruebas escritas.

3. En el Desarrollo de la Programación:

Ejercicios con el grupo-clase a realizar al finalizar el 1º y 2º trimestre, que intenten detectar:

- El grado de integración de los alumnos/as con sus compañeros/as.
- La participación en los trabajos de grupo.
- La colaboración activa en tareas comunes.
- El respeto y la tolerancia hacia las ideas ajenas.
- Inadaptación y/o superdotación intelectual.

Comprobación de si las Programaciones (la general y la adaptada para los alumnos con carencias) van cumpliendo sus objetivos. Esta comprobación puede fundamentarse con el cumplimiento de las siguientes actividades:

- Análisis de los ejercicios señalados en el punto anterior.
- Información del departamento de Orientación sobre las tareas de apoyo y refuerzo realizadas fuera del Aula.
- Cambios en las programaciones si se comprueba que éstas no van cumpliendo con los objetivos marcados, especialmente en lo relativo al cuidado o atención a la diversidad.

4. Al realizar las Actividades de Evaluación.

Las pruebas de evaluación para los alumnos con programaciones especiales por problemas de Diversidad, no pueden ser de la misma índole que las previstas para el resto de la clase, porque deben medir distintos progresos, ya que unos y otros arrancaron desde momentos distintos en

cuanto a nivel de aprendizaje.

Para concluir reiterar que esta programación ante todo, como ya se mencionó anteriormente, debe ser entendida como un **proceso**, en continua revisión y mejora. Todo lo aquí propuesto debe entenderse en un **contexto flexible**, que nos permita hacer los cambios necesarios según se desarrolle el curso para conseguir los objetivos establecidos, en especial los referidos a la adquisición de los estándares de aprendizaje evaluables por los alumnos.

7 TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Los contenidos transversales se desarrollarán a través de tareas basadas en lecturas comprensivas, expresión oral y escrita, uso de nuevas tecnologías, proyectos varios, donde se promoverá la educación en valores. Estos valores son el respeto a la diversidad, tolerancia, emprendeduría, conciencia cultural, cuidado por el medio ambiente, educación para la salud, prevención para la discriminación social, solidaridad, etc.

8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE SE PRETENDEN REALIZAR.

Se tiene planeado una visita al Puerto de Las Palmas de Gran Canaria para entender la actividad económica que se realiza en ella, trabajando con ello distintos aspectos de la materia.

9 LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.

La evaluación será individualizada y tratará de medir, en la medida de lo posible, la evolución de los conocimientos, el aprendizaje de las competencias y el cambio de actitud que los alumnos vayan experimentando hacia la asignatura, así como el incremento del ritmo de trabajo y el grado de consecución de los objetivos marcados. Así, para las materias de bachillerato las evaluaciones estarán basadas en las distintas pruebas que se vayan haciendo, ya sea mediante exámenes, entregas de trabajos/proyectos, participación activa en clase...

De esta forma, podemos utilizar los siguientes instrumentos siempre siguiendo los criterios de calificación que se verán la propia programación del aula:

- Asistencia y participación activa en el aula.
- Realización de actividades y estudio sistemático en casa.
- Exposiciones orales.
- Comentarios de texto (noticias prensa) Trabajos en grupo.
- Controles escritos periódicos
- Prueba global por evaluación.

Para calificar a los/ las alumnos/ as se efectuarán pruebas objetivas con preguntas de respuesta breve y temas a desarrollar previamente comentados en clase. También se valorarán los trabajos

tanto individuales como en grupo, en caso de que los hubiera, observándose la expresión oral y escrita, contenido y presentación. Asimismo se tendrá en cuenta, mediante la observación directa, la asistencia, puntualidad, participación y actitud en clase. Para calificar el desarrollo de temas se considerarán: la redacción, la ortografía, la utilización adecuada del vocabulario específico, la densidad del contenido y la argumentación de la opinión personal. La valoración de los trabajos monográficos es la misma que la de los temas a desarrollar pero además se valorará el nivel de la exposición oral y la actitud en el grupo de trabajo. De modo estimativo, las pruebas objetivas y temas desarrollados suponen un valoración comprendida entre 0-8 puntos de la nota y el resto consideraciones tendrán un valor máximo de 2 puntos.

La presente programación está abierta al feed-back, de modo que se puede introducir cualquier modificación a lo largo de todo el proceso educativo. Esto puede obligar a modificar, si es preciso, alguno de los objetivos didácticos propuestos o los contenidos de algunas áreas, así como el tiempo estimado para la consecución de los contenidos. Todo ello estará en función de las condiciones reales que se planteen en el grupo.

LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO, Y EN SU CASO AMPLIACIÓN, Y LOS 10 PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

Para aquellos alumnos/as que no hayan alcanzado los objetivos propuestos se les ofrecerán actividades de refuerzo. Una vez realizadas las mismas se realizarán actividades similares a las efectuadas para la evaluación con el fin de asegurar la consecución de los objetivos propuestos. Las recuperaciones serán calificadas con una nota de "5".Al final del tercer trimestre y antes de las sesiones de evaluación, el alumno podrá superar las partes pendientes con controles o exámenes cuyo contenido versará sobre dichas partes pendientes de superar.